



Barranquilla, 13-06-2019

Doctora
MARGARITA SANDRA SURMAY D.
Gerente
Agua Caribe Colombia SAS E S P
GALAPA

Asunto: Calidad del Agua para Consumo Humano Urbanización Villa Olímpica (Galapa) mes de MAYO de 2019

Respetada Doctora:

Durante el pasado mes de MAYO de 2019, la Secretaría de Salud del Atlántico, en ejercicio de su función de Inspección, Vigilancia y Control como Autoridad Sanitaria, realizó la recolección de muestras de agua en las redes de distribución del Acueducto de la Urbanización Villa Olímpica del Municipio de Galapa.

En los Informes Analíticos del Laboratorio de Salud Pública se encontró un Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano promedio – IRCA de **0,00%**, que corresponde a un nivel **SIN RIESGO**, y en consecuencia el **agua es apta para consumo humano**, de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.

Le invitamos a seguir optimizando el servicio público de acueducto para lograr el acceso a agua potable, en cantidad y continuidad adecuada al 100% de la población, contribuyendo así a mejorar el estado de salud de la población.

Atentamente,


ARMANDO DE LA HOZ BERDUGO
Secretario de Salud Departamental

Anexo: Informes de Análisis de Calidad de Agua para Consumo Humano **MAYO DE 2019** y Consolidado de IRCAs

Copia: Alcaldía, Secretaria de Salud y Personería Municipal de Galapa, Superintendencia de Servicios Públicos.

Proyectó: Jorge Villarreal S. 
Revisó: Freddy García, Profesional Especializado 
Aprobó: Arlís Ruiz M. Subsecretaría de Salud Pública 

